



Deute maraveis.



SETELOVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECHENTOS Y OVAREN  
TAYOCHO.

Tenga por Comenente

Los S. d.º fran.º Damián de Nuera, D. Ag.º Nome  
ro y D.º Man.º Balcoo Nuera Licenciado en Leyes  
separacion que Juan Chas y de Nuevo se Sepa  
ran de todo cuanto mire a Nombrem.º del dho. fil

del Almirante y de sus familias

Panayensis El S. d.º Bernardo Zarco fil.º Executor de ppe  
sentencia dio Cuenta a esta Ciudad que en Oportunidad  
su Acuerdo hizo la Cuita de las Casas de Panayensis  
para el Reconocim.º de Nombrem.º que se le Encargo, y  
hallandose en el Estado paradas de quatrocientas y  
quarenta un.º para Nombrem.º del fil.º del Almirante Com.  
Intelig.º del Cavallero Pedro de Piro Pequeda de  
la.º Entendido por esta Ciudad Nueva Nueva Nueva  
Intelig.º

Sobre nueva.º que en este Ayuntamiento.º en Memoria del Sr.º Bernar  
dino Nuera.º de las Casas de Panay y obligados al  
Nuevo Nuevo de Nuevo en que dice que ha

